

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infraacción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
DIAZ CASCARRON S.	Ctra. de Salamanca, 2	Cáceres	10200	06938560N		140 L 16/87	26/06/03	DGJE-0004/03	04/07/03

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 9 de julio de 2003, por el que se adjudica la contratación de la consultoría y asistencia para la “Contratación de Arquitecto Técnico para la Dirección, Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución y aprobación del Plan de la obra del Hospital “La Siberia Serena Este” en Talarrubias”.

Apreciado error tipográfico en el Anuncio de 9 de julio de 2003, por el que se adjudica la contratación de la consultoría y asistencia para la “Contratación de Arquitecto Técnico para la Dirección, Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución y aprobación del Plan de la obra del Hospital “La Siberia Serena Este” en Talarrubias”, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 85 de fecha 22 de julio de 2003, se procede a la oportuna rectificación.

En la pág. 10069, columna 2ª, apartado 5,

Donde dice:

“d) Importe de adjudicación: 12.558 €.”.

Debe decir:

“d) Importe de adjudicación: 120.558 €.”.

ANUNCIO de 16 de julio de 2003, de la Secretaría General, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de “Control de calidad de las obras del Hospital “Siberia Serena-Este” en Talarrubias”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: CA-03.008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: "Control de calidad de las obras del Hospital "Siberia Serena-Este" en Talarrubias (Badajoz)".

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 24 25/02/2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 307.122,24 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 junio 2003.

b) Contratista: Codexsa, Controles de Extremadura, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 251.840 €.

Mérida, a 16 de julio de 2003. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

b) Descripción del objeto: Control de calidad de las obras de ampliación y reforma del Hospital "Campo Arañuelo" en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 24 25/02/2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 173.491,75 € (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 junio 2003.

b) Contratista: Codexsa, Controles de Extremadura, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 142.260 €.

Mérida, a 16 de julio de 2003. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 16 de julio de 2003, de la Secretaría General, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de "Control de calidad de las obras de ampliación y reforma del Hospital "Campo Arañuelo" en Navalmoral de la Mata".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

c) Número de expediente: CA-03.012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 17 de julio de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución y otras comunicaciones emitidas por la Oficina Liquidadora de Mérida por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se